

Jerez

El 'british brandy de manzana'

La UE reconoce un destilado de sidra británico como brandy, pero mantiene el veto al uso del término en marcas emblemáticas de Jerez como Veterano o Soberano

Á. Espejo / JEREZ

Hay brandies que no son brandy y aguardientes de sidra que sí son brandy. No es un trabalenguas ni un acertijo, es el doble rasero de medir de la Unión Europea, que por una parte degrada a marcas señeras de Jerez como Veterano y Soberano a dejar de ser brandy para denominarse bebidas espirituosas sin más por bajar de 36 grados, pero permite que un destilado o aguardiente de manzana utilice el término brandy, reconociéndolo además como Indicación Geográfica Protegida (IGP), la más alta distinción de calidad

Evaristo Babé
Presidente del Brandy de Jerez

“ No es congruente, pero consta nuestra oposición e igual algún día tienen que devolver el favor”

que concede la UE por detrás de la Denominación de Origen.

Hará cuestión de dos años, el Reino Unido presentó una solicitud de registro como indicación geográfica de la marca 'Somerset Cider Brandy' con arreglo al reglamento 110/2008 del Parlamento Europeo y el Consejo relativo a la definición, designación, presentación, etiquetado y protección de la indicación geográfica de las bebidas espirituosas, solicitud a la que finalmente dio el visto bueno pese a la oposición del Consejo Regulador del Brandy de Jerez y de la Federación Española de Bebidas Espirituosas (FEBE).



Autobús-bar de la compañía británica que elabora el 'Somerset Cider Brandy' o 'brandy de manzana'

Ambos organismos apelaron que el término 'brandy' debía reservarse para destilados de vino envejecido, pero la UE terminó cediendo ante la insistencia de los ingleses en los dos o tres últimos años en base a la puerta que abrió el reglamento 110/2008, también con el rechazo de Jerez, con el reconocimiento de brandies derivados de distintas frutas como la pera, el melocotón, la cereza, la ciruela y la naranja.

El Parlamento y el Consejo Europeo cedieron ante el argumento de la tradición centenaria en el uso del término brandy para estos destilados de frutas, que en el caso del producto inglés del condado de Somerset viene a ser "un tema menor,

de ámbito geográfico reducido y distribución muy limitada, con lo que tampoco hay que hacer sangre", explica Evaristo Babé, presidente del Consejo Regulador del Brandy de Jerez.

Los elaboradores de espirituosos españoles pusieron sobre las mesas distintas opciones como establecer un periodo transitorio para el abandono del término brandy o cambiar el nombre por el de 'spirit drink', pero los ingleses se negaron y al igual que en su día el jerez ganó en los tribunales la batalla al 'british sherry', ahora se han salido con la suya con el 'british brandy', salvando las distancias, claro está, pues mientras el primero era una

burda imitación de los caldos jerezanos, el segundo es un producto de alta calidad.

Es la aplicación práctica del aforismo la costumbre se hace ley, pero que según Babé, "no afecta al brandy, ya que se trata de una producción muy pequeña y de consumo local", aunque el Consejo Regulador del espirituoso jerezano ha hecho saber a los británicos y a las instituciones europeas que "igual alguna vez tienen que devolver el favor", quien sabe si con el asunto del Veterano, el Soberano y el resto de brandies de Jerez condenados a no usar el término por bajar la graduación para acercarse a los gustos actuales de los consumidores.